

N.º 52.

REPUBLICA PERUANA.

1

Son-100. p.

Lima 1.º de Junio de 1826-7.º

Se reconoce por el Estado del Perú la cantidad de *cinco pesos* a favor del Cabo 1.º del Bat.º Caracas José Antonio Gamboa procedentes de la gratificación concedida a los tiradores del Callao los que serán satisfechos en su oportunidad. Y para que conste y sirva de documento al interesado, se le dá el presente billete, en virtud de decreto de 2.º de Mayo del presente año de que queda tomada razón en la Comisaria del Ejército de *Colon* Tesorería Jeneral, y Contaduría Jeneral de Cuentas.

José de Larrea y Lozano



O.L. 146-2153
OL. 146-2143

J. Larrea

Corresponde al Sr. *Arce*
Panamá Julio 15. de 1826

Manuel de Acuña



MH-00146
CAS. 53
DOC. 41
FOL. 1

